

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03172321- -UBA-DMESA#FCEN - Aprobar dictamen, dar baja y designar por concurso JTP DE (OM N°: 2 - FBMC) - Sesión 10/07/2023

VISTO el Expediente N° EX-2022-03172321- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2022-1335-E-UBA-DCT-FCEN, de fecha 25 de agosto de 2022, se aprobó el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva (JTP DE SC N°: 215), en el área Molecular del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación regular del participante mejor posicionado, en el cargo concursado, a partir del 1° de agosto de 2023.

Que el postulante SCHOR optó por no aceptar el cargo concursado.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 10 de julio de 2023.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Dar por terminada la designación de la persona que a continuación se detalla, en un cargo auxiliar, del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

| Legajo | Apellido y nombre | Cargo y dedicación | SC | Secuencia | Motivo |
|---------------|--------------------------|---------------------------|-----------|------------------|--------------------------------|
| 126.582 | D'ALESSIO, Cecilia | JTP DE | 215 | 10097 | Baja por concurso y no renueva |

ARTÍCULO 3°.- Designar por concurso a la persona que a continuación se detalla, a partir del 1° de agosto de 2023 y no más allá del 31 de julio de 2024, en un cargo auxiliar, con carácter regular, en el área Molecular del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

| Período | Apellido y Nombre | Legajo | Cargo | Dedicación | SC | Carácter | Vacante / Financiamiento |
|----------------|-----------------------|---------|-------|------------|-----|----------|--|
| 1/8/23-31/7/26 | SOIZA REILLY, Mariano | 147.465 | JTP | DE | 215 | Regular | Reg D'ALESSIO, C Leg.126.582 SEC 10097 BAJA x CONCURSO 01/08/23 |

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN FISILOGIA#FCEN.